

RAD-191/2021 RECURSO DE REPOSICION - HERLEN MARIA CONTRERAS CARDONA

J_Orlando oficina de abogado <jorlandoabogados@hotmail.com>

Mar 05/04/2022 10:57

Para: Juzgado 10 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun10ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

Mediante la presente envío RECURSO DE REPOSICION del siguiente proceso en formato PDF;

Referencia: Ejecutivo Hipotecario

Demandante: Banco de Bogotá

Demandado: Herlen María Contreras Cardona.

Rad:.08001405301020210019100

CORREO BANCO DE BOGOTA: rjudicial@bancodebogota.com.co

Agradeciendo toda su atención.

Atentamente,

DANIELA NIETO JARAMILLO

Oficina del Dr. Jaime Orlando Cano.

Marbella Carrera 3 No. 46 - 51 Oficina 1104

Cartagena (Bolívar)



JAIME A. ORLANDO CANO

ABOGADO

Barranquilla, abril 2022

SEÑOR (A):
JUEZ DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
E.S.D.

Referencia: Proceso Ejecutivo hipotecario
Demandante: Banco de Bogota S.A
Demandado: Herlen Maria Contreras Cardona.
Rad: 191/2021

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

JAIME A. ORLANDO CANO, actuando como apoderado especial de la parte demandante con mi usual cortesía por medio del presente escrito concurre a su despacho a fin de interponer RECURSO DE REPOSICIÓN en contra del auto de fecha 31 de marzo del 2022 notificado mediante estado del 01 de abril de la presente anualidad, en los siguientes términos;

FUNDAMENTO DEL RECURSO

Manifiesta el despacho que se abstiene de seguir adelante con la ejecución debido a que no se encuentra acreditado ni se observa dentro del proceso que obre constancia del debido registro del bien gravado en hipoteca de acuerdo a lo establecido en el artículo 468 del Código General del Proceso. Y además insta a que se realicen las debidas diligencias que permitan llevar a cabo la inscripción del embargo deprecado dentro del proceso aportando constancia que indique que el inmueble se encuentra debidamente embargado.

Al respecto debe señalarse que de conformidad con la constancia que se adjunta a continuación el registro de la medida de embargo del inmueble con FMI 040-581600 se realizó 03 de diciembre del 2021 en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla. Por lo tanto, bajo anotación Nro 009 se puede observar que el trámite del embargo del bien con gravamen se adelantó y fue practicado conforme a la ley.

Bajo ese entendido, el numeral 4 del Artículo 468 del Código General del Proceso dispone que: "*orden de seguir adelante la ejecución. Si no se proponen excepciones y **se hubiere practicado el embargo de los bienes gravados con hipoteca o prenda**, o el ejecutado hubiere prestado caución para evitarlo o levantarlo, se ordenará seguir adelante la ejecución para que con el producto de ellos se pague al demandante el crédito y las costas.*"

El secuestro de los bienes inmuebles no será necesario para ordenar seguir adelante la ejecución, pero sí para practicar el avalúo y señalar la fecha del remate..." En efecto se están adelantando las actuaciones necesarias por la parte demandante para que procedan a dictar sentencia para así lograr el cumplimiento de la obligación tal como se determina en el mandamiento ejecutivo.

Por lo anterior, presento ante usted la siguiente:

PETICIÓN

- Solicito se REVOQUE el auto de 31 de marzo del 2022 para que en su lugar se dicte auto de seguir adelante con la ejecución.

Anexos.

- Certificado de libertad y tradición ACTUALIZADO del inmueble objeto de gravamen.

Respetuosamente;

JAIME A. ORLANDO CANO
T.P. No.111.813 del H. C. S. de la J.

G



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220405583057304559

Nro Matrícula: 040-581600

Pagina 1 TURNO: 2022-040-1-66935

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 10:02:30 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 040 - BARRANQUILLA DEPTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA: BARRANQUILLA

FECHA APERTURA: 03-08-2018 RADICACIÓN: 2018-16970 CON: ESCRITURA DE: 14-06-2018

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

APARTAMENTO NO.102 - TORRE 17 - PISO 1 CON AREA DE AREA TOTAL CONSTRUIDA:42.47 M2 AREA TOTAL PRIVADA CONSTRUIDA: 39.16 M2
CON COEFICIENTE DE 0.108690% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2529 DE FECHA 14-06-2018 EN
NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DEL FOLIO DE MATRIUCLA INMOBILIARIA 040-566950 DEL CONJUNTO RESIDENCIAL TORCAZA P.H.- 02-10-2000 ESCRITURA
1649 DEL 07-09-2000 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA DIVISION MATERIAL DE: PARRISH Y CIA S.A. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 62815-
- 23-01-1998 ESCRITURA 3703 DEL 31-12-1997 NOTARIA 3A. DE BARRANQUILLA DACION EN PAGO, POR VALOR DE \$ 38,804,407.22 DE:
AGROPECUARIA Y REFORESTADORA DEL ATLANTICO LIMITADA , A: PARRISH & CIA.S.A. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 62815-31-08-1978
ESCRITURA 2825 DEL 28-12-1977 NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA APOORTE DE: PARRISH Y CIA S.A. , A: AGROPECUARIA Y REFORESTADORA DEL
ATLCO LTDA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 62815.- -31-10-1970 ESCRITURA 2584 DEL 17-10-1970 NOTARIA 3 DE BARRANQUILLA PERMUTA DE:
CEMENTOS DEL CARIBE S.A. , A: PARRISH Y CIA LTDA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 62815.- 27-11-2013 ESCRITURA 1990 DEL 23-10-2013
NOTARIA PRIMERA DE BARRANQUILLA ENGLOBE DE: SITUM S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRICULA 341709.- 03-05-2002 ESCRITURA 0674 DEL
09-04-2002 NOTARIA 3A DE BARRANQUILLA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ ##### DE: CEMENTOS DEL CARIBE S.A. , A:
URBANIZADORA VILLA SANTOS LIMITADA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 341709.- -14-11-2001 ESCRITURA 1985 DEL 06-11-2001 NOTARIA
TERCERA DE BARRANQUILLA COMPRAVENTA, POR VALOR DE \$ ##### DE: PARRISH Y CIA S.A , A: CEMENTOS DEL CARIBE S.A ,
REGISTRADA EN LA MATRICULA 341709- 27-09-2017 ESCRITURA 1960 DEL 11-09-2017 NOTARIA NOVENA DE BARRANQUILLA ENGLOBE A:
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO FIDUBOGOTA LOTE VOLADOR OCCIDENTAL
, REGISTRADA EN LA MATRICULA 341710-- 02-10-2000 ESCRITURA 1722 DEL 19-09-2000 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA TRADICION, POR
VALOR DE \$ 60,000,000.00 DE: PARRISH Y CIA S.A. , A: SOCIEDAD DE ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO DE BARRANQUILLA S.A/
E.S.P.(SIGLA:TRIPLE A DE B/Q S.A. E.S.P.) , REGISTRADA EN LA MATRICULA 341710.-- 02.- 06-12-2017 ESCRITURA 5677 DEL 30-11-2017
NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE BENEFICIO EN FIDUCIA MERCANTIL, POR VALOR DE \$
14,754,340.00 DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO FIDUBOGOTA LOTE
VOLADOR OCCIDENTAL , A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO TORCAZA
- ALAMEDA DEL RIO FIDUBOGOTA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 566950.--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 112 42-19 CONJUNTO RESIDENCIAL TORCAZA P.H. APARTAMENTO NO.102 - TORRE 17 - PISO 1

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220405583057304559

Nro Matrícula: 040-581600

Pagina 2 TURNO: 2022-040-1-66935

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 10:02:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

040 - 566950

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-12-2017 Radicación: 2017-040-6-36011

Doc: ESCRITURA 5677 DEL 30-11-2017 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO TORCAZA - ALAMEDA DEL RIO
FIDUBOGOTA

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 05-07-2018 Radicación: 2018-040-6-16970

Doc: ESCRITURA 2529 DEL 14-06-2018 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

**A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO TORCAZA-ALAMEDA DEL
RIO-FIDUBOGOTA S.A.**

X NIT.830.055.897-7

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 22-02-2019 Radicación: 2019-040-6-5733

Doc: ESCRITURA 6672 DEL 07-11-2018 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

**A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A.VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO TORCAZA ALAMEDA DEL RIO
FIDUBOGOTA 8300558977**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 22-02-2019 Radicación: 2019-040-6-5733

Doc: ESCRITURA 6672 DEL 07-11-2018 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$54,686,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA VIIVENDA DE INTERES PRIORITARIO CON SUBSIDIO FAMILIAR OTORGADO POR
FONVIVIENDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO TORCAZA ALAMEDA DEL RIO
FIDUBOGOTA 8300558977

A: CONTRERAS CARDONA HERLEN MARIA

CC# 22479949 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 22-02-2019 Radicación: 2019-040-6-5733

Doc: ESCRITURA 6672 DEL 07-11-2018 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220405583057304559

Nro Matrícula: 040-581600

Pagina 3 TURNO: 2022-040-1-66935

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 10:02:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS CARDONA HERLEN MARIA

CC# 22479949 X

A: A FAVOR SUYO DE SU CONYUGE Y/O COMPA/ERO(A)PERMANENTE DE SU(S)HIJO(S)MENOR(ES)Y DE LO(S)QUE LLEGARE(N)A TENER

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-02-2019 Radicación: 2019-040-6-5733

Doc: ESCRITURA 6672 DEL 07-11-2018 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONTRERAS CARDONA HERLEN MARIA

CC# 22479949 X

A: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT# 8600029644

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-02-2019 Radicación: 2019-040-6-5733

Doc: ESCRITURA 6672 DEL 07-11-2018 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0362 PROHIBICION DE TRANSFERENCIA "ART.21 LEY 1537 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART.8 DE LA LEY 3 DE 1991 POR EL TERMINO DE DIEZ(10)A/OS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVIVIENDA

A: CONTRERAS CARDONA HERLEN MARIA

CC# 22479949 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 22-02-2019 Radicación: 2019-040-6-5733

Doc: ESCRITURA 6672 DEL 07-11-2018 NOTARIA TERCERA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0369 DERECHO DE PREFERENCIA "ART.21 LEY 1537 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART.8 DE LA LEY 3 DE 1991"

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONVIVIENDA

A: CONTRERAS CARDONA HERLEN MARIA

CC# 22479949 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 03-12-2021 Radicación: 2021-040-6-35138

Doc: OFICIO 0078 DEL 11-05-2021 JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL RAD:20210019100

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT# 8600029644

A: CONTRERAS CARDONA HERLEN MARIA

CC# 22479949 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220405583057304559

Nro Matrícula: 040-581600

Pagina 4 TURNO: 2022-040-1-66935

Impreso el 5 de Abril de 2022 a las 10:02:30 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-040-1-66935

FECHA: 05-04-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública